



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 429/08

Salta, 27 OCT 2008
Expediente N° 12.381/07

VISTO:

La Resolución -D- N° 446/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las alumnas Mónica Viviana CARO L.U. N° 600.615 y Carmen Ramona NAVARRO L.U. N° 603.389 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Nivel de cumplimiento de los registros del protocolo de cesáreas de urgencia por parte del personal de Enfermería; Nuevo Hospital El Milagro. Año 2007 ", contando con el V° B° del Director y Co-Director.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Docentes:

Lic. Sara Elena ACOSTA

Lic. María del Valle CORREA ROJAS

Lic. María Julia RIVERO

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de examen de tesis para las alumnas Mónica Viviana CARO L.U. N° 600.615 y Carmen Ramona NAVARRO L.U. N° 603.389 de la Carrera de Enfermería, el día **05 de noviembre de 2008 a horas 16:00.**

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Director y Co-Director de Tesis, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica .-
- Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. HEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud